En San Miguel de Tucumán, a 3. días del mes de marzo del año dos mil veinte; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 34.../2020

VISTO

Que por Acuerdos nros. Acuerdos 55/2020, 56/2020 y 57/2020 se convoca a los Concursos nros. 228, 229 y 230, y que el Reglamento Interno prevé la publicación de los llamados a concursos, del listado de inscriptos y del orden de mérito definitivo de los postulantes seleccionados, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán como en un diario de amplia circulación provincial, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo antes descripto, se hace necesario contratar la publicidad en los medios periodísticos de difusión masivos a fin de publicar los llamados a los Concursos nros. 228, 229 y 230 para cubrir un (1) cargo vacante en la Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción (Concurso n° 228), un (1) cargo vacante en la Fiscalía de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Monteros (Concurso n° 229) y un (1) cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital (Concurso n° 230).

Que se emite el presente acto administrativo ordenando las publicaciones descriptas y autorizando efectuar la pertinente erogación con imputación al Presupuesto 2020: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 - Publicidad y Propagandas Varias – Importe: $17.937,04.-

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc b) y c), y por consiguiente la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** la publicación del llamado a inscripción de los Concursos nros. 228, 229 y 230 para cubrir un (1) cargo vacante en la Fiscalía de Instrucción Penal de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción (Concurso n° 228), un (1) cargo vacante en la Fiscalía de Instrucción Penal de la II Nominación del Centro Judicial Monteros (Concurso n° 229) y un (1) cargo vacante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital (Concurso n° 230). y **DISPONER** se efectúen las erogaciones pertinentes para hacer frente a ello.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2020: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 - Publicidad y Propagandas Varias – Importe: $17.937,04.-

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4°: De Forma.

ANTE MI DOY FE

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA